

Expte. 2400-3954/26.-

/// Plata,

VISTO la presentación del Sr. Decano, Arq. Gustavo PÁEZ, elevada al Consejo Directivo y por la cual propone la designación como Vicedecana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo a la Arq. FONTÁN María Laura;

CONSIDERANDO, los antecedentes académicos de la mencionada arquitecta y su trayectoria en diferentes espacios de esta Facultad, y;

ATENTO al tratamiento efectuado por este Cuerpo en Reunión Extraordinaria N° 1 de fecha 10 de abril de 2026 y a las atribuciones conferidas por los arts. 80° inc. 1) y 26) y 105° del Estatuto de la UNLP;

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°: Designar a la **Arq. FONTÁN María Laura (DNI 16.026.495)**, como Vicedecana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata, a partir del 11 de abril de 2026, y mientras dure la designación del Sr. Decano.

ARTÍCULO 2°: Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la función 4 - Autoridades Superiores.

ARTÍCULO 3°: Regístrese. Pase a Mesa de Entrada, Salida y Archivo a fin de notificar a la persona interesada. Gírese a la Secretaría de Administración y Finanzas a sus efectos. Tome conocimiento el Departamento de Personal. Cumplido elévese a la Presidencia para la prosecución de su trámite.

RESOLUCIÓN N°: 52

EFS
JAG

Firmado Electrónicamente por:
Arq. Gustavo Oscar PÁEZ
Decano
FAU-UNLP

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 16/04/2026 14:21:41
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 16/04/2026 14:52:06
Razon: Autorizado por Gustavo Oscar Paez